



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -CD-Nº

46 1 / 03

23 DIC 2003
Salta,
Expediente Nº 12.277/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de la cual la Secretaria de la Facultad Lic. Marta Julia JIMENEZ, solicita se considere la posibilidad de prorrogar los cargos temporarios contemplados en la modificación de la planta docente, desde el 01 de Febrero de 2.004 y hasta la cobertura de los mismos mediante Concursos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con personal docente de apoyo para las actividades del ingreso y asegurar el funcionamiento de las asignaturas de primer año.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas de esta Facultad, aconseja se designe temporariamente a los Auxiliares de Cátedra que hayan accedido por concurso o llamado a inscripción de interesados en el período lectivo 2.002 para las asignaturas cuatrimestrales y anuales y hasta tanto se realicen los respectivos concursos, de acuerdo a la Resolución Nº CS-349/03 por contar con disponibilidad de partida presupuestaria para el Ingreso 2.004.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resuelve designar a los docentes que hayan accedido a los cargos por llamado a inscripción de interesados en oportunidades anteriores, tanto para el Servicio de Orientación y Tutoría como para las asignaturas de Primer Año que se dictan en el Primer Cuatrimestre y en forma anual.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 1902 del 16 de Diciembre de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar temporariamente a docentes de apoyo para las Cátedras de Primer Año en el período lectivo 2004, a partir del 02 de Febrero y hasta 30 de Junio de 2.004 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, a los siguientes profesionales, en las asignaturas y en los períodos que se detallan a continuación:

Enf. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. Nº 18.010.158, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, quien desarrollará funciones en la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería.

Lic. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. Nº 6.047.125, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCIÓN -CD-N° 46 1 / 03

Salta, 23 DIC 2003
Expediente N° 12.277/02

Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Prof. María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. N° 14.304.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, quien desarrollará funciones en la asignatura PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL de la Carrera de Nutrición y en extensión de funciones en la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería.

Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, quien desarrollará funciones en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, quien desarrollará funciones en la asignatura ALIMENTACION NORMAL con extensión a NUTRICION de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente.

Lic. Silvia Rocio ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, quien desarrollará funciones en la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Imputar las presentes designaciones en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por Resolución N° CS-349/03.

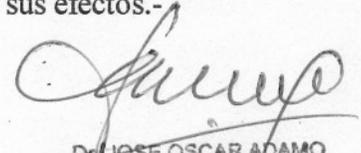
ARTICULO 3°.- Los profesionales designados deberán pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su toma de posesión de los respectivos cargos, para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal e interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud